



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 30 MAY 2023

Expte. N° 14.159/2023

**271.23**

VISTO: la Resolución FI N° 168-CD-2023, mediante la cual se designa al Lic. Miguel Ángel Castillo, como Auxiliar Docente en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, por vía de excepción en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta la sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Pruebas de Oposición que se gestiona por Expediente N° 14.190/2023, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

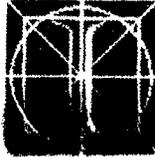
Que es procedente ponerlo en funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Lic. Miguel Ángel CASTILLO, como Auxiliar Docente en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "QUÍMICA GENERAL" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, por vía de excepción en el marco de la Resolución FI N° 74-CD-2022, a partir del 04 de mayo del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2024 o hasta la sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Pruebas de Oposición que se gestiona por Expediente N° 14.190/2023, si esto último ocurriera antes.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.159/2023

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, al Lic. Miguel Ángel CASTILLO, a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra, Departamento Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° 270** - D - 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa